

Eulalia Vintro

«No ha habido una auténtica reforma del sistema educativo»

Tú eres, probablemente, una de las personas con más experiencia política en el campo de la enseñanza en España. ¿Podrías resumirnos cuáles son, a tu criterio, los planteamientos educativos de los diferentes gobiernos españoles desde los últimos años de la dictadura hasta estos momentos; concretamente, desde Villar Palasí-Lora Tamayo hasta Maravall, pasando por Otero Novas-González Seara, etcétera?

-Es difícil contestar brevemente a esta pregunta. De un modo esquemático podría decir que la etapa Villar Palasí representó un esfuerzo de «aggiornamento» del régimen franquista, al calor de la tecnocracia y de los sectores del Opus, para sustituir la dispersión de leyes de los diferentes sectores educativos, más propias de un país tercermundista y desinteresado por la educación, por la arquitectura de una ley que englobaba al conjunto del sistema educativo: y que, además, insinuaba la conveniencia de la escolarización obligatoria hasta los 14 años, frente a la ley anterior que contemplaba la enseñanza primaria hasta los 10-11, con un Bachillerato posterior, accesible a mucha menos gente. En este sentido la ley era moderna en relación con las precedentes. La previsión en cuanto a la gratuidad del sistema obligatorio también era modernizadora (estamos situados en el año 70: evidentemente en relación con lo actual sería retrógrada).

Pero el problema es que no se llevó a la práctica. La segunda parte de la ley -que significativamente se llamaba «y de financiación del sistema educativo»- no fue votada por las mismas Cortes que la primera parte; es decir, que quienes votaron la estructura jurídica no votaron su financiación.

Por tanto, ni lo bueno que pudiera tener aquella ley ni lo malo, sirvieron para gran cosa dado que 18 años después de su aprobación todavía hoy no podemos hablar de que la enseñanza obligatoria sea gratuita. Por tanto, si una ley no consigue que en 18 años uno de sus aspectos fundamentales se lleve a término, ya está todo dicho.

Lora Tamayo, que es el ministro que sigue a Villar, se encargará precisamente de cerrar los aspectos progresivos que tenía la ley y de destacar y abrir los más negativos.

Precisamente es con Lora Tamayo cuando se empieza la política de subvenciones a los centros privados que dará lugar a la situación posterior hasta acabar con los conciertos educativos de la LODE. Es, por tanto, en la aplicación inmediata de la ley donde se abre la puerta a la financiación pública de los centros privados y a la no dignificación de los centros públicos. En el tema universitario, por citar otro caso, la LGE tampoco dio lugar a la apertura que se suponía: las Juntas de Facultad y todos los mecanismos que se ponían en marcha eran tremendamente estrechos.

En resumen, era un planteamiento relativamente positivo, que no se manifestó en una realización y una financiación adecuadas, fruto del escaso interés que cualquier régimen dictatorial presta a la educación.

Vamos, pues, a la etapa de UCD: Otero Novas-González Seara...

-En realidad la época UCD son varias etapas, porque antes de estos ministros es necesario destacar una primera etapa: la de Cavero, Mayor Zaragoza y otros ministros (la legislatura en que yo era diputada, creo que tuvo cuatro). Vale la pena destacar en esta primera fase, año 78, la firma de los pactos de la Moncloa y las consecuencias positivas que tuvo la creación de un millón de puestos escolares en cuatro años. Este me parece que es un dato significativo, que en aquellos momentos fue reconocido pero que ahora tengo la impresión de que casi se ha olvidado. Evidentemente ésta no fue la política de los ministerios de UCD, sino una reivindicación de los firmantes de los pactos: concretamente de los comunistas y de los socialistas; como contrapunto a esa política de subvenciones a los centros privados y a la no creación y mejora de la red de escuela pública española. Crear un millón de puestos escolares, en dos o tres años, permitió modificar claramente los estándares de participación pública-privada en el conjunto del Estado y en algunas de las comunidades autónomas hoy existentes. Fue, vuelvo a decirlo, no una iniciativa del gobierno de Suárez, sino una reclamación de la izquierda.

La etapa Otero y González Seara, que es la última etapa de UCD, puede definirse -y así la definí yo- como de absoluta incapacidad para abordar el tema de fondo del sistema educativo español. Yo he criticado mucho el que no se hiciera, inmediatamente después de aprobada la Constitución, una Ley General de Educación -con éste u otro nombre- que partiendo del artículo 27 y de los derechos fundamentales que tenían que ser regulados necesariamente por una ley orgánica, según la Constitución, marcaran las pautas del sistema educativo con los nuevos valores de la democracia, frente a los valores del franquismo. Esta nueva ley debería ser tremendamente audaz respecto a la capacidad que la Constitución y los estatutos reconocen a diferentes comunidades para adaptar el sistema educativo a las necesidades lingüísticas y culturales de la pluralidad nacional de nuestro Estado.

Los gobiernos de UCD no quisieron, ni supieron cómo hacer esto. Fueron sólo a despiezar la Ley General de Educación por tramos de edad, con lo cual en los años 80 volvíamos a lo que había sido la legislación educativa de los años 40: trocitos de leyes, cuando el sistema educativo es un todo y hay que tener una visión del todo para luego ir haciendo las partes.

Así salían leyes sectoriales tan dementes como el Estatuto de Centros Escolares, que trataba de una parcela solamente y no la más importante. Mucho más importante era, por ejemplo, definir si la etapa obligatoria pasaba de 6-14 a 6-16 (o a 4-14, o a 4-16, o a 0-18, etcétera). Estas leyes tuvieron un grado de contestación infinito. La ley de financiación del sistema educativo ni llegó a discutirse en el Pleno de las Cortes, porque fueron incapaces de presentarnos el coste del sistema educativo; no sabían siquiera calcular lo que costaba un centro escolar: era una situación realmente grotesca.

En el mundo de la universidad yo podría ser más benévola con la persona que tuvo a su cargo la gestación de la ley: el ministro González Seara. Benevolencia en cuanto a la actitud personal del ministro, pero no en cuanto a sus resultados, pues fue una gestión igualmente desgraciada: tampoco sabían qué modelo de universidad querían impulsar, cómo la querían defender... Así fuimos discutiendo, de una manera patética, borrador tras borrador, la «Ley de Autonomía Universitaria», para acabar retirando la ley, una vez estaba aprobada, lo cual era un ejemplo palpable de la no política y de la incapacidad de concertar esa no política con los sectores sociales afectados y con otros sectores.

Por tanto, yo diría que la etapa de UCD es una etapa gris en el sistema educativo. Fueron incapaces de asumir y de proyectar hacia el futuro las expectativas que había generado la Constitución, recuperando el pulso de lo que tenía que ser un sistema educativo público, como lo es en todos los países de la Europa contemporánea. Evidentemente tenían una

contradicción: eran privatistas, eran la derecha -o el centro derecha- y no podían defender el sistema público y dedicarle unos recursos: debían contemporizar con la escuela privada y de ahí el resultado.

Y, por último, la etapa Maravall...

-Yo creo que, en buena medida, no han recuperado lo que debía de haber sido la nueva pauta que marcaba la Constitución. Mantienen la estructura de leyes fraccionales: sustituyen el Estatuto de Centros Escolares por la LODE, la LAU por la Ley de Reforma Universitaria. Han empezado ya las transferencias a las comunidades autónomas y las confrontaciones por los ámbitos de competencias entre comunidades y Estado central... Los socialistas no salen de esta dinámica.

Por ello, mi primera crítica a Maravall es no haber planteado una política propia de desarrollo de la Constitución. Sustituyen, como tenían previsto en su programa electoral, por ejemplo, el Estatuto de Centros por la LODE, mejorando la ley, pero incurriendo en un defecto grave: prever el sistema de financiación de las escuelas privadas en la etapa obligatoria, pero no decir nada sobre cómo, a través de los Presupuestos Generales del Estado, se ha de dar un impulso a la calidad de la escuela pública.

Para mí, que he sido siempre defensora de la escuela pública y que me he encontrado con los socialistas en la misma trinchera frente a la derecha, ver que un Gobierno socialista no practica la misma política educativa que había defendido en la oposición me causa una frustración. Bien es cierto que alguno de los diputados más significativos no acepta formar parte del Gobierno, ni de las listas al Parlamento de su partido, me estoy refiriendo a Luis Gómez Llorente que había defendido conmigo -y yo con él- la política de izquierda en el Parlamento.

¿Qué ha hecho, pues, hasta ahora el Gobierno socialista? No ha modificado otro de los grandes temas: la etapa obligatoria de educación. Es ahora cuando se habla de enseñanza obligatoria hasta los 16 años. Pero han pasado 10 años desde la Constitución... seis años de gobierno socialista y seguimos todavía con las inercias de la Ley General de Educación del año 70. Creo que eso es lo más grave: no se ha producido una auténtica reforma del sistema educativo, sigue dual: Formación Profesional y Bachillerato; con la doble titulación al finalizar la EGB, con la etapa 0-6 años que no es patrimonio de nadie... Se han modificado aspectos, pero las grandes líneas de la educación no se han modificado.

La Ley de Reforma Universitaria pasó, creo yo, rápidamente porque había un cansancio enorme después de los distintos fracasos de las LAUs, pero es una ley que a mi modo de ver consagra el funcionariado en la estructura docente universitaria, no incorpora con la suficiente actividad los mecanismos de contratación laboral del profesorado, de flexibilidad, de intercambio de plantillas... Tampoco contempla un sistema de financiación para las Universidades que les permita cumplir con la función de investigación y social. Ahora leo que se presenta la ley sobre política científica... ¡Estamos a 10 años de la Constitución! Hemos necesitado 10 años para marcar prioridades. Esto es como resignarnos a estar indefinidamente en el furgón de cola de los países avanzados y tecnológicamente punteros y creativos.

Creo -y ésta es una visión muy personal- que la gestión del Gobierno socialista -reconociéndole la valía intelectual al ministro- no se ha caracterizado por su capacidad innovadora; más bien por sus pactos con la derecha: la LODE es una ley pactada con la derecha, desengañémonos; a pesar de las manifestaciones que hizo ésta, porque quería más. Pero el Gobierno socialista le ha dado a la Iglesia y a la derecha propietaria de

centros escolares lo que seguramente no se habría atrevido a darle un centro derecha vergonzante; es decir, mucho más de lo que podía haber previsto la derecha de este país. Sin que, por otro lado, haya acompañado el gran refuerzo que habría de haber dado al sector público. Por tanto, yo creo que el Gobierno socialista es la gran ocasión perdida por el sistema público de educación para pasar a la ofensiva en calidad, extensión y eficacia. A partir de aquí, será difícil rehacer este camino.

¿Qué política entiendes que lleva en Cataluña el Gobierno Pujol y, concretamente, el conseller Guitart (único que ha estado al frente del Departament d'Ensenyament)? Algunos, desde fuera, consideran que hay una gran iniciativa legislativa, dado que el Gobierno central o determinados colectivos llevan frecuentemente a los máximos tribunales leyes y decretos de la Generalitat. ¿Hay realmente una iniciativa en materia de enseñanza por el Gobierno catalán? Y, en cualquier caso, ¿cuál es el hilo conductor de su política educativa?

-Aquí yo puedo ser infinitamente más dura. Enlazando con lo que decía sobre las posibilidades de desarrollo de la Constitución española en materia de educación, he de reconocer que una de las dificultades de los gobiernos autónomos que tienen competencia en materia de educación es que el Parlamento de Madrid no haya iniciado la legislación general que la Constitución reconoce. Falto de esta legislación, el gobierno autónomo siempre tiene la duda de saber si algo lo puede regular, dada la inexistencia de una ley base. Este es un problema objetivo.

Ahora bien: la política de Pujol -porque aquí no hay política de consellers; aquí hay política de presidente de la Generalitat- tiene un hilo conductor muy simple: «Lo que se hace es mérito nuestro, a pesar del enemigo exterior que es Madrid. Lo que no se hace, lo que va mal, no es culpa nuestra: no tenemos competencias; la culpa es de Madrid». Y así llevan gobernando ocho años.

Por poner un ejemplo claro: el presidente Pujol en el primer discurso de investidura en el Parlamento catalán, el año 80, anunció la presentación de una ley general de educación para Cataluña. No la hizo en la primera legislatura autónoma, y en la segunda ya ni la anunció.

En estos ocho años hemos hecho, en lugar de leyes, reglamentos convertidos en leyes. Yo estuve en la comisión de educación en el primer mandato y habría tenido una vida regalada si sólo hubiese trabajado en temas de educación. Traducen al catalán muchos de los reglamentos de Madrid y a algunos les dan forma de ley y los pasan por el Parlamento.

Así como la Generalitat republicana, en muchos menos años, revolucionó el sistema educativo catalán, la Generalitat actual se ha limitado a vegetar ocho años sin tener una política propia excepto en una cosa: no enemistarse para nada con la escuela privada; por eso toda la contestación que tuvo la LODE en el resto del Estado no existió aquí, porque sabían que la Generalitat sería una repartidora de subvenciones, sin ningún control ni transparencia, permitiendo a los titulares seguir cobrando de las familias y, además, recibir una subvención.

No ha habido medidas de innovación educativa, ni de estímulo al profesorado. Se han limitado a subvencionar una realidad existente, como las Escoles d'Estiu, que de hecho ya estaban subvencionadas por el Ministerio, incluso en los últimos años del franquismo. Y luego han hecho pequeñas experiencias puntuales que enseñan como grandes éxitos. Y concretamente, Barcelona ciudad la tienen completamente abandonada; no parece

territorio de la Generalitat: cualquiera de las mejoras del sistema educativo han dejado sistemáticamente fuera a dos millones de ciudadanos, un tercio de los de Cataluña.

No ha habido una auténtica política de normalización lingüística en las escuelas. No ha habido una auténtica política de innovación en la educación tecnológica, musical, de educación física, etcétera. En todo esto se va a remolque... Estos años son en materia de educación enormemente tristes.

El tema de las escuelas del CEPEPC...

-Efectivamente: a un colectivo de cien escuelas que tenía planteamientos absolutamente progresistas desde los primeros años 70, se le dificulta la realización de una ley durante cuatro años y luego su aplicación durante cuatro años más, hasta el punto de que ahora se está produciendo de hecho la integración, pero en unas condiciones de desánimo, de abandono de gente y de falta de ímpetu que en aquellos momentos tenía. Y, además, también en unas condiciones que sectores de la escuela pública no entienden porque, en la medida que se ha hecho tarde y mal, cuestiones que por las escuelas del CEPEPC son vividas como agravios, son en cambio percibidas por sectores de la escuela pública como privilegios. Más disparate, imposible.

En estos momentos se está realizando un debate sobre la reforma del sistema educativo, de cara a la futura LOSE. ¿Cómo ves este debate? ¿No es muy parcializado por estamentos y sin que haya una relación con el debate sobre la Universidad?

-Yo ahora sigo menos de cerca los temas de educación, puesto que estoy en el Ayuntamiento de Barcelona en el área de Bienestar Social, que engloba educación, pero también juventud, deportes, salud pública, etcétera. Visto casi desde fuera, diría que no es fácil organizar un buen debate en materia de renovación educativa.

Creo de todas maneras que es positivo que se hayan mandado a los sectores vinculados con la educación los documentos base y me consta que -al menos en Cataluña- se ha hecho un buen número de debates relacionados con la LOSE. Pero -y esto ya lo apuntabas- son debates muy parcializados por segmentos de edad. Por otra parte, también creo que no se garantiza que las aportaciones que la gente hace tengan luego unos canales de recepción y de confrontación suficientes. La gente tiene una gran desconfianza con la utilidad de sus contestaciones y sugerencias. Y esto mina la moral de los que quieren participar.

De todos modos, a mí me parece que el debate es positivo porque obliga a la gente a reflexionar y mucha gente se da cuenta de que es necesaria la visión global.

Evidentemente, ampliar la etapa obligatoria hasta los 16 años es positivo... ¿En qué va a quedar todo esto? En estos momentos no me pronuncio porque no conozco el detalle de la formulación. Mantengo una expectativa prudente. Pero sí estoy segura que es urgente esa reforma y, sobre todo, que es urgente no contemplarla solamente como una reforma de los contenidos y de las etapas educativas. Si se olvida la formación del profesorado, la unión de los profesores de los distintos niveles, el reconocimiento de su cualificación profesional y de su formación permanente, la convivencia de profesores que proceden de etapas distintas (la etapa 12-16, por ejemplo), una vez más la reforma educativa puede verse frustrada.

¿Te parece que los consejos escolares han aportado cosas nuevas respecto a los consejos de dirección de la etapa anterior? ¿Qué opinión tienes de los consejos municipales y comarcales de enseñanza, así como del Consejo Escolar de Cataluña, del que formaste parte representando al Ayuntamiento de Barcelona?

-No conozco si existe ya algún estudio comparativo entre la experiencia de funcionamiento de los dos órganos. Creo que las novedades que aporta la LODE son, por una parte, la representación de la Administración Local en los consejos escolares de cada centro (antes había de ser un concejal; ya me dirás cómo el concejal. del Ayuntamiento de Barcelona puede asistir a los consejos de 260 escuelas) y, por otra parte, la proporción más equitativa de padres, alumnos y personal de administración y servicios.

Habría que conocer su repercusión en lugares en que no había ninguna tradición de participación en la vida de la escuela. En Cataluña ya existía una realidad más rica y más participativa de lo que las propias leyes reconocían.

En cualquier caso, el hecho de que más gente tenga canales de participación sirve para crear esa conciencia democrática y esa trabazón y solidaridad entre los miembros de la sociedad que, desgraciadamente, por la tradición franquista, era muy débil. Y además, porque es positiva la aportación de perspectivas distintas como la de los alumnos -aunque ésta me parece que aún está en una fase débil- y la de los padres -que pueden pasar de una fase estrictamente reivindicativa de condiciones físicas a otra reivindicativa de calidad de la enseñanza.

En cuanto a los consejos municipales, en Cataluña no han comenzado a funcionar todavía. Existían municipios que ya habían creado una especie de mesas de educación que se han convertido, de hecho, en los consejos municipales. Pero, legalmente, todavía no están estructurados; y en Barcelona, por ejemplo, no funcionan ni siquiera los de distrito.

Y el Consejo Escolar de Cataluña es un organismo excesivamente numeroso, con una frecuencia de reuniones pequeña. Se discuten cosas importantes, pero menores (el calendario escolar...), pero no se discuten las grandes líneas de los presupuestos, ni de las innovaciones.

Por tanto, creo que se ha convertido en un mecanismo de consulta formal y poco eficaz.

En estos momentos, está legalizada la elección de los cargos unipersonales. Sin embargo -y más concretamente en medias- hay a veces problemas para encontrar personas que ocupen estos cargos. Por eso hay quienes proponen un aumento sustancial de sus retribuciones. Otras personas y colectivos, como nuestro sindicato, proponen otras medidas, especialmente reducciones horarias. ¿Te parece que, además de lo que podamos hacer los enseñantes, pueden tomarse medidas desde la Administración para resolver este problema?

-A mí me parece enormemente preocupante este síntoma -que casi es epidemia- de la dificultad para encontrar personas que quieran acceder a los cargos. Y evidentemente no hay que echarles las culpas a los profesionales que están en los centros ejerciendo su función. Y tampoco creo que se resuelva sólo con un incremento económico.

La persona que ha hecho una licenciatura y unas oposiciones demuestra que conoce su disciplina. Ya no es seguro que sepa enseñarla, porque nadie se lo pide. Pero tampoco nadie le pide, ni nadie le ha formado para cosas tan enormemente complejas como: la dirección de un colectivo, la dinámica de grupos, la estructura económica y legislativa de un

centro, las relaciones con el personal de administración y servicios, las relaciones con los alumnos y con los padres desde el punto de vista de la gestión... En un momento de estructura muy jerárquica, la dirección era relativamente sencilla. En otro momento en que se pretende crear un clima de participación y de corresponsabilidad, la dirección no es fácil y se requiere una formación adecuada.

Lo primero es, por tanto, facilitar esta formación a los docentes. Lo segundo, dar a esta tarea un reconocimiento en dedicación (y yo diría que también económico, al menos en la medida en que no hay una equiparación de los docentes con el resto de funcionarios). Las medidas para conseguir que vuelva a haber personas y equipos -yo creo que el problema no es tanto de personas como de equipos- que les ilusione dinamizar el centro, convertirlo en un foco de atracción cultural, etcétera.... no se puede improvisar. Y estas medidas de formación no han de alcanzar sólo a los profesores, sino también a los padres, a los alumnos y al personal de administración y servicios. A partir de aquí seguramente la gente encontraría más estímulos, más apoyos y vería un sentido a esta dedicación.

Los que dedicamos esfuerzo al sindicato tenemos la impresión de trabajar en condiciones difíciles (locales, prensa, etcétera), y también que la presencia del sindicato en organismos públicos es pequeña. Por contra, vemos que los colegios profesionales tienen unas condiciones de funcionamiento mucho más holgadas y una consideración pública superior. ¿No te parece que los partidos democráticos -incluso los de izquierda- han subvalorado la función de los sindicatos y que en cambio han respetado religiosamente todos los derechos -algunos dudosamente constitucionales- de los colegios profesionales?

-Pienso que realmente los sindicatos no tienen la importancia que debieran tener. Pero también creo que, al menos al PSUC y al PCE, no se les puede hacer, en absoluto, responsables de esto, pues una de sus constantes ha sido la defensa de los derechos sindicales, la devolución del patrimonio sindical, etcétera. Pero todos sabemos que en el momento de la transición los partidos de izquierda estábamos en minoría en el Parlamento y, por lo tanto, que no tuvimos la suficiente fuerza.

Por otra parte, la derecha de este país es todavía tan anticuada como para no ver en los sindicatos unos interlocutores válidos -y cuanto más poderosos mejor porque tienen una capacidad de representación y de negociación más fuertes- sino que siguen viéndolos como enemigos de clase a los que es mejor tener marginados. El problema de base, pues, está en cómo se produjo la transición. Los sindicatos dieron muestras de una seriedad y de una responsabilidad de las que no dieron muestra los empresarios.

Luego, quizá en etapas de más normalidad democrática, no se ha mantenido con la misma fuerza -y aquí aceptaría una parte de esta crítica a los partidos de izquierda- la defensa de la importancia de los derechos sindicales, de la fuerza de los sindicatos, etcétera. Acompañado esto de una debilidad estructural de los partidos y de los mismos sindicatos, fruto de esta falta de tradición en nuestro país, y que, por tanto, hacía mucho más necesario apoyarlos.

En cambio y en la medida en que ya existían -y con una tradición democrática que había favorecido el cambio de la dictadura a la democracia-, los colegios profesionales, y que los partidos de izquierda estábamos en ellos, utilizándolos como plataforma para la transición, creo que efectivamente se fue y se es muy tolerante con el sistema de los colegios profesionales.

Y ésta era una discusión que habíamos tenido en la etapa del franquismo: cuál sería el futuro de los colegios profesionales. Yo, en principio, no diría que el colegio profesional sea, per se, malo (como tampoco diría que un sindicato sea, per se, bueno). Lo mismo que puede haber sindicatos amarillos, puede haber también colegios profesionales defensores de la sociedad en relación a las competencias de una determinada corporación profesional, que ése es el papel que deberían jugar los colegios, aunque no siempre lo juegan y sí en cambio muchas veces juegan el de grupo de presión de privilegios corporativos frente a la Administración. Y aquí podríamos poner distintos ejemplos clamorosos.

En estos momentos creo que debería irse a un diálogo entre sindicatos y colegios profesionales para evitar que unos y otros se vayan especializando excesivamente y para conseguir que elementos que pudieran ser comunes fuesen planteados de una forma común.

Y hablando de sindicatos, ¿qué piensas de la vieja polémica que se dio en los momentos de la transición sobre la conveniencia de un sindicalismo autónomo, en la enseñanza y en otros ramos? En vista del porcentaje de votos que ha tenido la Federación de Enseñanza de CC.OO. en las recientes elecciones sindicales, ¿piensas que han ido cambiando en los últimos años las circunstancias que dieron origen a la polémica?

-Evidentemente las circunstancias han cambiado; esto es cierto en este tema y en cualquier otro. Ahora bien, respecto a la polémica tal como se formuló hace más de diez años, yo hoy me mantengo en lo que defendí entonces.

Se salía de una dictadura y el concepto de «asalariado», de «trabajador de la enseñanza» en el mundo de la educación era una concepción muy minoritaria. CC.OO. era un sindicato clandestino muy arraigado y estimado, pero especialmente en los sectores más estrictamente obreros. Existía en cambio un movimiento unitario, muy fuerte aquí en Cataluña, con mesas de zona en Barcelona, etcétera, que podía parar en un momento determinado el sistema educativo con manifestaciones contra la Ley General de Educación, por ejemplo.

Romper este movimiento unitario, que entonces no entendía de partidos ni de sindicatos, que era un movimiento socio-profesional, con elementos de calidad educativa, de reforma legislativa, de estructura educativa, de democracia política y social... Introducir una línea divisoria entre CC.OO., UGT, CNT, etcétera, me parecía cargarse el movimiento unitario, desafiliar de hecho a muchísima gente y hacer muy difícil y largo el proceso de apertura, en los diferentes sindicatos, de una corriente fuerte de enseñanza.

Yo opinaba esto y coherentemente defendí la creación de un sindicato unitario que no fue posible. No fue posible porque comenzó UGT creando su propio sindicato y luego CC.OO. organizando la Federación de Enseñanza, con divisiones, por ejemplo, en el seno mismo del PCE que han durado años y en las que cada uno se mantuvo atrincherado en su posición original.

Un sindicato unitario, pues, cuando las dos grandes confederaciones sindicales organizaban su rama de enseñanza, nacía con plomo en el ala. Ala que podía volar más o menos; plomo que podía pesar más o menos. Han volado plomo y ala durante diez años, durante los que, como no había elecciones sindicales, cada uno ha podido atribuirse la representación que fuere.

Pero es evidente que, en estos momentos, en las elecciones sindicales había que votar a CC.OO. -y yo intervine públicamente a favor de CC.OO.-, y me alegro infinitamente que los

resultados hayan sido los que han sido. Porque ahora un «sindicato unitario» no tiene ningún sentido. Y el sindicato que durante estos años ha demostrado más audacia, responsabilidad, rigor y energía en sus planteamientos ha sido CC.OO.. Por tanto, me satisface -y, además, no me sorprende- que haya tenido este reconocimiento.

Me preocupa una cosa (me imagino que al sindicato también): aumentar el número de afiliados, para que la relación entre el votante y el sindicato no se limite al momento de la votación.

En una campaña de afiliación estamos ahora. Precisamente llevo encima hojas de afiliación...

-(Ríe)... Ya tengo una aquí en la mesa... Cualquiera día de éstos la enviaré...

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de este año, algunos han comentado que tu preocupación por el tema de la explotación de la mujer, de la mujer en general... había aumentado. ¿Es cierto esto?

-Yo estos días hacía la broma de decir: además de dedicarme a muchas cosas, ahora soy también la mujer del partido. Yo no me he dedicado, por razones de trabajo, a los grupos feministas. Desde muy joven -18 o 19 años- leí a Betty Friedman, a Simone de Beauvoir... es decir, leí la literatura que leyeron todas las feministas (que luego siguieron leyendo muchas más cosas que yo). Una preocupación, pues, por este tema la he tenido, porque sería absurdo que una persona que intenta conocer la realidad, no se percate de la discriminación de un 50 por 100 de la población. Ahora bien, no le he dedicado un trabajo político ni personal especial. Pero siempre que se me ha pedido participar en charlas, mi disposición ha sido absoluta.

Este año han coincidido, con motivo del 8 de marzo, el debate en televisión, la movida del 25 por 100, etcétera, y en la medida ' que yo soy una persona que llevo muchos años en cargos de representatividad, me han pedido la opinión con frecuencia y he salido más en los medios de comunicación, lo cual ha inducido a algunas personas a pensar «Laly se ha vuelto feminista».

Simplemente mantengo mi preocupación por el tema, considero que cada vez debe haber más mujeres que participen en la política, en el sindicato... Y considero que estas mujeres no deben actuar con las mismas pautas de comportamiento que los hombres, sino aportar su diversidad. A ver si así también conseguimos cambiar esta sociedad que no nos gusta.

Tú, si no me equivoco, eres catedrática universitaria de griego. A veces hemos comentado que, ni tú, ni otra persona muy conocida actualmente en Cataluña, la directora general Carme Laura, profesora de Latín del instituto, correspondéis a una imagen «clásica» del profesor de clásicas. No sois personas ajenas a la realidad ni os vais por las ramas. Esto hace pensar si esta visión tópica no es falsa y, de paso, si la lenta desaparición del estudio de las lenguas clásicas de las Enseñanzas Medias - como asignatura propia, o dentro de una materia más general- no será un error. Tú, que evidentemente no eres una persona con anteojeras de asignatura, sino con visión global, ¿qué piensas de un tema que te toca tan directamente?

-Yo creo que es un error, desde el punto de vista de formación, prescindir de la tradición de las raíces. No me parece casualidad que en estos momentos, la directora general de

Profesorado y Centros Docentes y yo -dos mujeres conocidas- seamos las dos de clásicas. Yo creo que el auténtico profesor de clásicas -es una persona con una curiosidad por saber de dónde venimos y cómo se ha ido formando la mente humana y las ideologías.

En este sentido creo que es preocupante el abandono de estos conocimientos. Es posible que parte de la culpa sea de los propios profesionales del ramo que han perdido de vista esta dimensión, para centrarse, excesivamente, en cuestiones de detalle, y esto ha hecho pensar a algunas personas que saber latín o griego no sirve de nada; pues si se ven sólo como materias instrumentales les parece más útil estudiar inglés o ruso o japonés...

A mí, a veces, la gente que no conoce mi formación me dice: «O bien usted es matemático, o bien es jurista». No soy ninguna de las dos cosas. Yo fui una mala estudiante de Matemáticas (siempre he pensado que porque tuve malos profesores). Mi mentalidad analítica es perfectamente coherente con mi formación de lenguas clásicas y demuestra que también tenía una capacidad para las Matemáticas.

En resumen, creo que es aconsejable un replanteamiento de los estudios de clásicas y su no marginación. Otros países ya se han visto obligados a reintroducirlos, pero aquí siempre vamos un poco retardados. Yo apelaría al sentido común y al ejemplo de estos países relativamente próximos, para que no cometamos en este terreno el mismo error que luego nos veremos obligados a corregir.